

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo IV. Ejemplar 21. Año 107. 22 de agosto de 2024

ACUERDO QUE DESIGNA A LA SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ, COMO LA EDIL QUE SUPLE LA AUSENCIA TEMPORAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



La Ciudad que
quiero



La Ciudad que
quiero





L.A.E. Juan Francisco Ramírez Salcido
Presidente Municipal Interino de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento

José de Jesús Contreras Cerrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Janelli Vallín Garibaldi
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle
Martha Ivette Santana Vázquez

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 22 de agosto de 2024

Índice

ACUERDO QUE DESIGNA A LA SÍNDICA KARINA
ANAIID HERMOSILLO RAMÍREZ, COMO LA EDIL QUE
SUPLE LA AUSENCIA TEMPORAL DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL INTERINO.....3

ACUERDO QUE DESIGNA A LA SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ, COMO LA EDIL QUE SUPLE LA AUSENCIA TEMPORAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO, y Secretario General del Ayuntamiento Eduardo Fabián Martínez Lomelí, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 123, 125, 159 y 165 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 21 de agosto de 2024, se aprobó el Acuerdo Municipal número A 61/00/24, se dio cuenta del oficio PM/419/2024, del Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido, a través del cual informa que se ausentará del municipio por cuestiones de trabajo durante el periodo comprendido del 29 de agosto al 01 de septiembre del presente; así como que la Síndica Karina Anaid Herмосillo Ramírez, supla la ausencia en los términos del primer y tercer párrafos del artículo 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que concluyó en el punto de

ACUERDO MUNICIPAL:

Único. Se designa a la Síndica Karina Anaid Herмосillo Ramírez, como la edil que suple la ausencia temporal del Presidente Municipal Interino, del día jueves 29 de agosto de 2024 al día domingo 01 de septiembre de 2024, de conformidad a lo señalado en los párrafos primero y tercero del artículo 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 21 de agosto de 2024, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**LIC. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

